RESOLUCIÓN No. 2225 22 MAY 2025

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) *serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo* (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Dr(a). **JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8.432.560, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Dr(a). **JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 15 hasta el 18 de mayo de 2025.

Que el Director de Gestión de Humana certifica que el(a) Dr(a). **JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al(a) Dr(a). **JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8.432.560, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la

RESOLUCIÓN No. 2225
Por la cual se hace un nombramiento ordinario 22 MAY 2025

Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia, devengando una asignación básica mensual de $12.260.463.oo M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al(a) Dr(a). **JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá D.C., a los 22 MAY 2025

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Alcides Espinosa Ospino	Contratista SG	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinador GRyC	
Revisó	Edna Lizeth Guerrero Calderon	Contratista – DGH GRyC	
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista – DGH GRyC	